

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORIZASE LA ADJUDICACIÓN DE
“FÁRMACOS PARA ABASTECER CESFAM Y
POSTAS DE LA COMUNA”.
MONTE PATRIA, 19-02-2015
DECRETO N° 1978

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Decreto con Fuerza de Ley N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la gestión municipal.
- Lo dispuesto en la Ley 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- Decreto Alcaldicio N° 12120 del 06 diciembre del 2012, donde señala la elección del Alcalde y Concejales para el Período 2012-2016.
- Acta de instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, de fecha 06 de Diciembre de 2012.
- Decreto Alcaldicio N° 13.082 de fecha 09.12.2014, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente;
- Decreto Alcaldicio N° 13.357 de fecha 15 de Diciembre de 2014 que aprueba Presupuesto Salud para el año 2015.
- Lo dispuesto en la Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; D.S. (H) N° 250, Reglamento de dicha Ley.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO:

- 1. APRUÉBASE y ADJUDIQUÉSE** la compra de “FÁRMACOS” a los proveedores que se indican en la adquisición N° **2996-25-L115** denominada “FÁRMACOS PARA ABASTECER CESFAM Y POSTAS” por los valores indicados.

INV. PHARMAVISAN S.A.	R.U.T. N°	4	\$ 202.990 + IVA.
SYNTHON CHILE LTDA.	R.U.T. N°	8	\$ 63.000 + IVA.
LABORATORIO CHILE S.A.	R.U.T. N°	7	\$ 1.474.500 + IVA.
WINPHARM	R.U.T. N°		\$ 440.000 + IVA.
DROGUERÍA ANTOFAGASTA	R.U.T. N°		\$ 163.000 + IVA.
OPKO CHILE S.A.	R.U.T. N°		\$ 921.000 + IVA.
ETHON PHARMACEUTICALS	R.U.T. N°		\$ 118.165 + IVA.
EXXIMMED 2000	R.U.T. N°		\$ 65.000 + IVA.
REUTTER DIVISION MEDICA	R.U.T. N°		\$ 278.200 + IVA.
LABOFAR	R.U.T. N°		\$ 832.826 + IVA.
CARIBEAN PHARMA LTDA.	R.U.T. N°		\$ 203.435 + IVA.
DIPROLAB LTDA	R.U.T. N°		\$ 27.500 + IVA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL

JOC/FCR/bca.

Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Departamento Salud.
- Interesado

NOTA: El documento original y firmado se encuentra en los archivos del Departamento de Salud Municipalidad de Monte Patria.



ALCALDE